



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
**PEDRO VICENTE
MALDONADO**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Pedro Vicente Maldonado, 25 de enero de 2024
Circular Nro. 009-CMPVM-2024

Señores.-

Leticia Bermúdez Moreira

Mónica González Jungal

Javier Jaramillo Molina

Katherine Jiménez Flor

Ronal Montenegro Lozada

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, de conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y el artículo 48 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado No. 03-2016, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal a realizarse el día viernes 26 de enero de 2024, a las 17h00, a desarrollarse en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constación del quórum.

2. Instalación de la sesión.

3. Designación del Concejal o Concejala que integrará la Comisión de Mesa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para efectos de la tramitación de la denuncia presentada por la señora Reina del Rocío Mina Tejada, con fecha 23 de enero de 2024.

4. Clausura de la sesión.

Observación: Toda vez que en la sesión se abordará la denuncia interpuesta en contra de tres integrantes del Cuerpo Edilicio, las autoridades denunciadas deberán considerar lo previsto en el tercer inciso del artículo 51 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado No. 03-2016.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

¡Amigable y productivo!

secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
Av. Pichincha y Calle 2
02 2392 282 ext. 10



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
**PEDRO VICENTE
MALDONADO**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Atentamente,



firmado electrónicamente por:
JOSE BENITO
CASTILLO RODRIGUEZ

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
**SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

¡Amigable y productivo!

secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec ✉
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
Av. Pichincha y Calle 2
02 2392 282 ext. 104 ☎